

MATERIALES

- Libro Itinerario Personal para la Empleabilidad I. Ed McGraw Hill
- Conexión a internet y acceso a plataforma Moodle.
- Presentaciones con contenido resumido subidas a la plataforma moodle

CONTENIDOS BÁSICOS

BLOQUE I: PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES	
<p>1. La prevención de Riesgos laborales y la salud laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • El trabajo y la salud • El marco normativo de la PRL • Las obligaciones y los derechos de las personas trabajadoras relacionadas con la PRL • Los daños derivados del trabajo • Las técnicas de prevención y protección • La señalización de los riesgos laborales <p>2. La Gestión de la prevención en la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> • La participación en la prevención de riesgos • Los organismos públicos relacionados con la prevención • Las medidas de emergencia en la empresa 	<p>3. Los riesgos ambientales en la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los riesgos físicos en el trabajo • Los riesgos químicos en el trabajo • Los riesgos biológicos en el trabajo <p>4. Los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, ergonómicos y psicosociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los riesgos derivados de las condiciones de seguridad • Los riesgos ergonómicos • Los riesgos psicosociales <p>5. Los primeros auxilios en la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los primeros auxilios • El soporte vital básico • La actuación ante atragantamientos • Las técnicas de actuación ante emergencias

BLOQUE 2. RELACIONES LABORALES

1. La relación laboral

- El trabajo y el derecho laboral
- El origen y el rango de las normas laborales
- Los derechos y las obligaciones individuales de las personas trabajadoras
- Los derechos colectivos de las personas trabajadoras
- Los poderes y las facultades de la empresa
- Los organismos que protegen a las personas trabajadoras

2. El contrato de trabajo: modalidades y características; el tiempo de trabajo

- El contrato de trabajo
- Las modalidades del contrato de trabajo
- Otras formas de contratación
- El tiempo de trabajo
- Los periodos de descanso
- Las nuevas formas de organización del trabajo

3. El salario y la nómina

- El salario
- El recibo de salarios o nómina
- Lo que se cobra: los devengos
- Las deducciones: los descuentos en las nóminas

4. La modificación, la suspensión y la extinción del contrato

- La modificación del contrato de trabajo
- La suspensión del contrato de trabajo
- La extinción del contrato de trabajo
- La liquidación del contrato de trabajo

5. La Seguridad Social

- El sistema de la Seguridad Social
- Las prestaciones de la Seguridad Social
- La jubilación
- Las prestaciones por muerte o supervivencia
- El desempleo

BLOQUE 3. ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD

1. La hoja de ruta para la inserción profesional

- La hoja de ruta para buscar empleo
- La planificación de la carrera profesional
- Los perfiles profesionales
- La toma de decisiones
- El trabajo en la Administración Pública
- El emprendimiento. El trabajo por cuenta propia

2. El autoconocimiento profesional y personal. La empleabilidad

- El objetivo profesional
- El autoanálisis personal y profesional
- El fortalecimiento de la autoestima

3. La empleabilidad

- La empleabilidad
- El estudio del mercado laboral
- Las competencias digitales y la empleabilidad
- El aprendizaje continuo
- La empleabilidad en Europa
- La huella digital
- La identidad digital
- La marca personal
- El networking

Los contenidos de los distintos bloques se encuentran integrados en 13 unidades didácticas que quedan secuenciadas de la siguiente manera:

1º trimestre: 1, 2, 3, 4 y 5

2º trimestre: 6, 7, 8, 9 y 10

3º trimestre: 11, 12 y 13

EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo a través de la calificación de los Criterios de Evaluación y la adquisición de los Resultados de Aprendizaje recogidos en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional y en la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-16889>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/inspeccion-educativa/normativa/-/normativas/detalle/resolucion-de-26-de-junio-de-2024-de-la-direccion-general-de-formacion-profesional-por-la-que-se-dictan-instrucciones>

CALIFICACIÓN

La calificación se llevará a cabo con distintos instrumentos, entre otros se podrán utilizar los siguientes:

- Observación directa
- Ejercicios prácticos: actividades que se realizarán en la clase a lo largo del curso.
- Pruebas escritas o prácticas: Se realizará una en cada Unidad o una cada dos unidades.
- Rúbricas

Dichos instrumentos estarán siempre asociados a uno o varios Criterios de Evaluación. De este modo, la calificación se obtendrá sin más que realizar la media de los criterios evaluados en cada trimestre.

RECUPERACIÓN

En caso de que la calificación fuera negativa el alumnado deberá volver a trabajar aquellos criterios en los que la calificación no fue positiva. De esta manera, el alumnado tendrá la posibilidad de realizar una prueba de recuperación después de cada evaluación.

La calificación final se obtendrá sin más que realizar la media de los criterios evaluados durante todo el curso.

